

Damnificadas por tormenta Thomas

BANHVI APRUEBA RESIDENCIAL PARA FAMILIAS DE CALLE LAJAS

A solo 1.300 metros del centro de San Antonio de Escazú, se construirá el nuevo conjunto residencial Calle Lajas, para reubicar a las 51 familias afectadas por el deslizamiento ocurrido en el sector del mismo nombre, por el impacto de la tormenta tropical Thomas, a finales del 2010.

Con ese fin, el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) invertirá \$1.792 millones para la construcción de las 51 nuevas casas, la compra del terreno y el desarrollo de las obras de infraestructura necesarias, para garantizar a los vecinos, una buena calidad de vida.



El factor del arraigo, fue fundamental para la elección de la finca donde se construirá el residencial.

Dichas viviendas serán de 42,85 m²; contarán con dos dormitorios, baño, corredor, área para pilas y un aposento continuo de sala-comedor-cocina. Además se han aplicado principios de diseño bioclimático, para mejorar el confort a través de ventilación cruzada en las viviendas y fachadas escalonadas.

Las casas serán construidas en bloques de concreto (bloc); columnas de concreto reforzado, cimientos de placa corrida, viga corona de concreto reforzado. Toda la estructura está diseñada para soportar una ampliación de hasta 85 m² en un segundo piso de la vivienda con material liviano. La distribución arquitectónica consideró la necesidad de un espacio para vehículo, con este fin, se dejarán 3 metros de antejardín, para que, en conjunto con una fachada escalonada, se genere un espacio de 6 metros, apto para estacionar un vehículo por vivienda.

El diseño del Conjunto Residencial Calle Lajas contempla además áreas de uso comunal, parques, zona de protección de río, áreas de juegos infantiles, calles adoquinadas, aceras, rampas y señalización vial. Todas las obras fueron avaladas por el Departamento Técnico del BANHVI y la Mutual Cartago será la entidad responsable de supervisar y garantizar la calidad constructiva y las inversiones.

La ubicación del proyecto permite a las familias no sufrir desarraigo, ya que serán reubicadas dentro del mismo cantón, facilitándoles proseguir con su vida normal, mantener sus trabajos y utilizar los mismos servicios de salud, educación y comercios. La selección del terreno se realizó tras el estudio y evaluación de 18 fincas.

Las empresas responsables de ejecutar las obras son: Punto Ámbar S. A., Grupo Innovación Inmobiliaria Gil S. A. y Proyectos Montelimar Sociedad Anónima. Las mismas contarán con 16 meses para su realización: diez para construcción de obras de infraestructura y edificación de las 51 viviendas; y seis meses para la formalización de las operaciones.

Unidad de Comunicaciones

Junio 14, 2013